



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que realice las gestiones necesarias en favor de los profesionales de la odontología, en función de los perjuicios que la inactividad por la pandemia del CORONAVIRUS-COVID 19 trae al sector, su mayor extensión en el tiempo y las condiciones de riesgo especial que impone.

En tal sentido, solicitamos se gestione:

1) Que las Obras Sociales:

- continúen abonando las carteras fijas
- suspendan el descuento del 2,5% al Instituto Becario Ley 8.067
- actualicen los aranceles ya atrasados, en base a las nuevas estructuras de costos, recomendando basarse en el análisis del Colegio de Odontólogos de la 1ra y 2da Circunscripción.

2) Que el Nuevo Banco de Santa Fe, como agente financiero del Estado, otorgue préstamos de “Emergencia Profesional” a tasa cero, sin gastos administrativos, con período de gracia y plazos extendidos

3) Que se incentive la investigación científica y producción local de insumos actualmente importados, cuyos costos y dificultad de acceso son cada vez más altos

4) Que se redefinan nuevos sistemas de protección y buenas prácticas profesionales de la atención odontológica, con cobertura de estos costos diferenciales: Máscaras protectoras, guantes descartables de alta densidad, delantales descartables, etc.

5) Que la Caja Previsional para los Profesionales del Arte de Curar (OSPAC) acompañe con medidas concretas la crisis de todos los profesionales de la salud,

2020



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

retrotrayendo el valor módulo a enero 2020 y haciendo extensivo el no pago de los montos correspondientes a Obra Social y Aportes Jubilatorios mientras dure el aislamiento social preventivo y obligatorio.

6) Que las autoridades nacionales hagan accesibles y ágiles las tramitaciones para:

- Ayudas de \$10.000 a Monotributistas que no son A ni B
- Acceso al sistema AFIP para cubrir salario mínimo vital o diferimiento de aportes patronales
- Préstamos especiales Pymes línea nacional
- No retención de Impuesto a las Ganancias en liquidaciones de aranceles.

Diputada Provincial  
Clara García

Diputado Pcial.  
Pablo Pinotti

Diputada Pcial.  
Lionela Catalini

Diputado Pcial.  
Joaquín Blanco

Diputada Pcial.  
Rosana Bellati

Diputada Pcial.  
Lorena Ulieldin



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La interrupción de actividades y el aislamiento social, preventivo y obligatorio impuesto por el Gobierno Nacional ante la pandemia del Coronavirus, están produciendo sin duda un menor contagio de la enfermedad y, consiguientemente, un número más reducido de víctimas fatales.

El cuidado de la salud y la vida de millones de personas, en especial de aquellas que por su edad o por enfermedades preexistentes constituyen grupos de riesgo, es un valor que destacamos y distinguimos.

Sin embargo, el período de cuarentena está trayendo las dificultades propias de la interrupción de los ingresos, en especial en profesionales y pequeños emprendimientos que dependen de su trabajo personal, muchas veces sin margen de ahorro para solventar una interrupción prolongada.

En especial la actividad odontológica tiene un factor de riesgo superior a muchas otras, incluso dentro de la rama de la salud, atento a trabajar con una cercanía inexorable con la boca del paciente, con directa relación a la saliva como fuente de propagación y contagio.

Es así que probablemente el período de cuarentena se extienda para estos profesionales y la reanudación de la actividad traiga aparejadas nuevas prácticas y la utilización de insumos de protección que sin duda modificarán la atención y elevarán los costos. A diferencia de otras ramas del arte de curar, que desarrollan su labor en centros de salud como hospitales o clínicas, los odontólogos poseen en general consultorios propios, instalaciones para pequeñas cirugías, asistentes a su cargo, etc. que requerirán mayor esfuerzo profesional y económico para su adecuación.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por ello que proponemos este conjunto de iniciativas para poder atravesar el período de cuarentena y mejorar las condiciones profesionales al retomarse esta actividad, esencial para nuestra salud.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la pronta aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Diputada Provincial  
Clara García

Diputado Pcial.  
Pablo Pinotti

Diputada Pcial.  
Lionela Catalini

Diputado Pcial.  
Joaquín Blanco

Diputada Pcial.  
Rosana Bellati

Diputada Pcial.  
Lorena Ulieldin